

EXP-UNC: 35107/2017

VISTO

La solicitud del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, para que se llame a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asociado DSE (cód. 106) a Profesor Titular DSE (cód. 102) en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación del Dr. Oscar BREGA como Profesor Asociado dedicación exclusiva, según Ordenanza CD N° 2/2013.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asociado DSE (cód. 106) a Profesor Titular DSE (cód. 102) en el Grupo de Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Fernando LEVSTEIN
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Jorge LAURET
(Prof. Titular - FAMAF)

Dra. Linda SAAL
(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Titular – FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 35107/2017

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 25 al 29 de septiembre de 2017, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo.

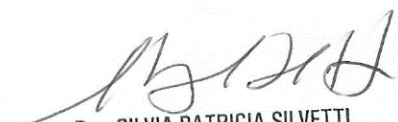
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

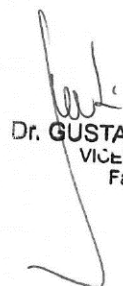
ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 6 de octubre de 2017 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 284/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
FaMAF

EXP-UNC: 35107/2017

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 284/2017.

SELECCIÓN INTERNA

Cargo: Un (1) Ascenso de Profesor Asociado DSE (cód.106) a Profesor Titular DSE (cód. 102)

Disciplina: Matemática

Grupo: Teoría de Lie

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos un curso de postgrado, en una carrera de especialización, maestría y/o doctorado afín al área del llamado al grupo de Teoría de Lie.

Se requerirá que el postulante demuestre capacidad para dirigir tesis de posgrado.

Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director y con personal a cargo.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Geometría Compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.